



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Marco de desempeño para la planificación e implantación de la navegación aérea a nivel regional

3.1 Actividades a nivel global, interregional e intrarregional para los sistemas de navegación aérea en las Regiones CAR/SAM

MIGRACIÓN DEL AIS AL AIM EN BRASIL

(Nota presentada por Brasil)

RESUMEN

Esta nota informativa tiene por objeto presentar la estrategia adoptada por Brasil para efectuar la transición del AIS para el AIM, conforme la guía de transición preconizada por la OACI.

Referencias:

- Guía de transición del AIS para el AIM, OACI, primera edición, 2009.

1 INTRODUCCIÓN

1.1 El incremento del movimiento de tránsito aéreo en los últimos años y el uso de nuevas tecnologías embarcadas en las aeronaves provoca una demanda creciente para el sistema de informaciones aeronáuticas, que ha dado inicio de los estudios de una solución que permita que esas informaciones sean fácilmente accesibles, interoperables, consistentes y precisas;

1.2 Los estudios con vistas a la transición del proceso actual, basado en productos conteniendo informaciones aeronáuticas, para un proceso que priorice la gestión de esas informaciones ha puesto en marcha el Proyecto Gestión de Informaciones Aeronáuticas (AIM-BR) aplicada al espacio aéreo brasileño visando a la calidad, la seguridad, la eficiencia y la disponibilidad de la información aeronáutica en el formato y tiempo correctos.

1.3 Para que la planificación, ejecución, monitoreo y control de todos los trabajos necesarios a la implantación de los modernos Servicios de Informaciones Aeronáuticas fuesen alineados con las acciones de los demás Estados, ha sido llevado en consideración el contenido de la Guía de transición del AIS para el AIM OACI, primera edición, 2009.

2 Proyecto AIM-BR

2.1 Ámbito del Proyecto

El proyecto Gestión de Informaciones Aeronáuticas contempla:

2.1.1 **Calificación de los Recursos Humanos** comprendiendo la determinación de las funciones, competencias y respectivas calificaciones, que atiendan a los requisitos del AIM;

2.1.2 **Estructura Organizacional** comprendiendo la adecuación de las organizaciones que hacen parte de la producción, almacenaje y distribución de la información aeronáutica, con el objetivo de propiciar las condiciones necesarias para la transición al AIM;

2.1.3 **Reglamentación** comprendiendo las alteraciones en las normas y procedimientos relacionadas a las Organizaciones involucradas, a la producción y a las doctrinas aplicables a la utilización de las informaciones aeronáuticas considerando los conceptos AIM;

2.1.4 **Gestión de la Calidad** comprendiendo el estudio e implantación de los procesos y procedimientos que garanticen el nivel deseado de calidad de la información desde su origen hasta su distribución;

2.1.5 **Financiero** comprendiendo los costes de implantación del emprendimiento y la determinación de la metodología de recuperación de los costes involucrados en la implantación y continuidad del suministro del servicio AIM; y

2.1.6 **Sistemas Automatizados** comprendiendo la definición de los requisitos técnicos y logísticos, la contratación, integración, implantación, homologación y entrenamientos relacionados a los nuevos sistemas automatizados, basados en la tecnología de la información, que interaccionarán con la información aeronáutica.

2.2 Cronograma de implantación y resultados

La implantación del AIM-BR considera la distribución de los trabajos en el tiempo, de la siguiente forma:

2.2.1 Corto Plazo – hasta 2010:

- Tarea: Verificación del estado actual de producción de la información aeronáutica;
- Producto: Informe consolidado de la situación actual del Servicio de Informaciones Aeronáuticas;

2.2.2 Mediano Plazo – de 2011 hasta 2015:

- Tarea: Implantación de nuevos sistemas de producción de la información aeronáutica;
- Producto: Nuevos sistemas de producción implantados, procesos y procedimientos asociados implantados y capacitación de los recursos humanos en el contexto AIM;

2.2.3 Largo Plazo – de 2016 hasta 2020

- Tareas: Dar continuidad a la implantación de los sistemas necesarios a los nuevos conceptos AIM.
- Meta: Implantación final del AIM-BR conforme los conceptos recomendados por la OACI.

2.3 Sistemas de Informaciones Aeronáuticas Estáticas y de Elaboración de Procedimientos de Navegación Aérea

2.3.1 Descripción de los Sistemas

2.3.1.1 Todos los sistemas asociados a los servicios de informaciones aeronáuticas deberán ser interoperables y trabajar integrados. De esta forma, los sistemas de informaciones estáticas y producción de procedimientos también siguen los requisitos mencionados.

2.3.1.2 Los principales componentes del sistema aquí mencionados pueden ser funcionalmente agrupados en las siguientes clases:

2.3.1.2.1 Servicios Básicos – Conjunto de funcionalidades aplicables en las auditorías de los sistemas, en la gestión de tareas, en el control de mudanzas, en la seguridad de los sistemas e en la gestión del acceso al sistema.

2.3.1.2.2 Gestión de los Datos – Conjunto de funcionalidades aplicables en la gestión del flujo de datos y respectivas manipulaciones, desde la solicitud de cambios hasta la actualización formal y su respectivo almacenaje.

2.3.1.2.3 Producción y Validación de Procedimientos de Navegación Aérea – Conjunto de funcionalidades y herramientas aplicables en la producción de procedimientos y respectivas validaciones.

2.3.1.2.4 Publicaciones e Informe de Datos – Conjunto de funcionalidades aplicables en la generación de cartas, publicaciones de informaciones aeronáuticas estáticas e informe conteniendo datos para utilización por otros sistemas;

2.3.1.2.5 Ambiente Portal Web – Conjunto de funcionalidades aplicables en la interconexión de usuarios localizados remotamente visando a la solicitud de cambios o correcciones de informaciones, y diseminación de informe de datos y publicaciones aeronáuticas.

2.4 Situación Actual

2.4.1 Verificación del estado actual de la producción de la información aeronáutica: Concluido

2.4.2 Especificación y Contratación de los Sistemas de Informaciones Aeronáuticas y Producción de Procedimiento: Concluido

2.4.3 Implantación del Sistema: iniciado en 02/01/2011 y término previsto para 12/06/2012.

2.5 Situación Futura

2.5.1 Adecuaciones de las estructuras de las organizaciones, procesos y documentación asociados a la producción y distribución de la información aeronáutica – Inicio: 01/06/2011, Término: 12/06/2012

2.5.2 Especificación y Contratación Sistema de Informaciones Dinámicas - Inicio: 01/03/2011, Término: 07/12/2011

3 **Conclusión**

3.1 La migración del Servicio de Informaciones Aeronáuticas centrado en la publicación aeronáutica para la filosofía de gestión de la información en Brasil está considerando los plazos y guías de orientación emitidos por la OACI y por el GREPECAS, a fin de garantizar una implantación en armonía con los demás Estados.

3.2 La implantación de funcionalidades y las respectivas herramientas exigirán adaptaciones y modificaciones en diferentes disciplinas involucradas en el Servicio de Informaciones Aeronáuticas de Brasil, tales como, reglamentación, capacitación de los recursos humanos, procesos y reestructuración de las organizaciones involucradas.

3.3 A medida que las implantaciones de sistemas similares en los diferentes Estados de las Regiones CAR/SAM se concreticen es altamente recomendable que sean planificadas las interconexiones de los respectivos sistemas, a fin de garantizar un intercambio ágil y confiable de las informaciones aeronáuticas de interés común. La interconexión con el Sistema de Informaciones Aeronáuticas Estáticas de Brasil puede ser considerada viable a partir del segundo semestre de 2012.